



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00001541 DE 2024

(28 AGO 2024)

Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial de las conferidas en el artículo 110 del Decreto – Ley 111 de 1996, el numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, establecen que las Empresas Sociales del Estado — ESE serán las encargadas de la prestación de servicios de salud en los territorios y que podrán ser destinatarias de transferencias directas con cargo al presupuesto de la Nación.

Que el artículo 42 de la Ley 715 de 2001 asigna a la Nación, la dirección del Sector Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio nacional, de acuerdo con la diversidad regional y el ejercicio de sus competencias, dentro de las cuales se encuentra la de impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión en materia de salud, con recursos diferentes a los del Sistema General de Participaciones.

Que este Ministerio, a través de la Resolución 737 del 30 de abril de 2024, la cual derogó la Resolución 5514 de 2013 y modificó la Resolución 2361 de 2016, dispuso que los actos administrativos que soporten la asignación de recursos, que se ejecutan mediante transferencia a entidades territoriales o sus entes adscritos o vinculados, deberán enmarcarse en los requisitos allí previstos y atender a la planeación que la dependencia responsable de la ejecución efectúe para dicha vigencia.

Que mediante la Resolución 555 de 2022, modificada por la Resolución 1222 de 2024, se establecieron los criterios de asignación de recursos para las entidades territoriales y para las Empresas Sociales del Estado, de los rubros: "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", "Plan Nacional de Salud Rural" y "Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tráfico"; y se definió el funcionamiento del Comité Asesor para la Asignación de Recursos -CAAR, instancia asesora que emite recomendaciones en relación con la asignación de recursos de los citados rubros.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, recibió solicitudes de asignación de recursos para la financiación de proyectos de mejoramiento de infraestructura física en salud de las E.S.E. correspondientes a los departamentos de Arauca, Caquetá, Nariño, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, Magdalena, Putumayo y Valle del Cauca.

Que teniendo en cuenta lo señalado, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio, validó el lleno de los requisitos de cada uno de los precitados proyectos, verificó que cumplieran por lo menos dos de los criterios señalados en el artículo 2 de la Resolución 555 de 2022 modificado por la Resolución 1222 de 2024 y emitió los conceptos técnicos de viabilidad a los proyectos que fueron puestos a

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

consideración del CAAR.

Que los miembros del Comité Asesor para la Asignación de Recursos - CAAR, en sesión del 10 de julio de 2024, recomendaron al Ministro de Salud y Protección Social asignar recursos a los siguientes proyectos, tal como consta en el Acta Comité No. 25 - 2024 (CAAR – OGTED), por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$2.459.854.110) M/CTE, así:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
1	HUILA	TESALIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA TERESA	ADECUACIÓN MENOR PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN DE PACARNI DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TESALIA	\$277.461.722
2	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA ZANJÓN DE PIEDRA ANDALUCÍA	\$254.400.210
3	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CAMPOALEGRE ANDALUCÍA	\$240.405.070
4	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO ANDALUCÍA	\$174.428.560
5	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZABALETAS ANDALUCÍA	\$241.385.730
6	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CEILÁN BUGALAGRANDE	\$408.732.980
7	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE GALICIA BUGALAGRANDE	\$368.440.680
8	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SAN JOAQUÍN ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$311.143.555
9	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD CAUCA ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$41.455.507
10	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD COLORADAS ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$81.276.815
11	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MODIN	\$60.723.281

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
			CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	
TOTAL					\$2.459.854.110

Que los miembros del Comité Asesor para la Asignación de Recursos - CAAR, en sesión del 25 de julio de 2024, recomendaron al Ministro de Salud y Protección Social asignar recursos a los siguientes proyectos, tal como consta en el Acta Comité No. 30 - 2024 (CAAR – OGTED), por la suma de VEINTE CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$25.189.167.464) M/CTE, así:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
1	CASANARE	SÁCAMA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD DE SACAMA CASANARE	\$529.264.340
2	CASANARE	TAURAMENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	ADECUACIÓN MENOR PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	\$628.218.900
3	CASANARE	YOPAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$327.138.573
4	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LA Balsa	\$361.166.272
5	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUÁREZ	\$624.985.202
6	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR DE ATENCIÓN EN SALUD TIMBA	\$341.743.861
7	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BUENOS AIRES	\$506.875.153
8	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CALOTO	\$646.146.737
9	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CORINTO	\$649.198.754
10	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD GUACHENÉ	\$647.485.378
11	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MIRANDA	\$649.432.138
12	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PARAMILLOS	\$188.791.236

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
			SURORIENTE E.S.E		
13	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SANTA ROSA	\$646.145.646
14	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SANTIAGO	\$344.251.216
15	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD ALMAGUER	\$649.491.244
16	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD EL ROSAL	\$393.232.019
17	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LÓPEZ DE MICAY	\$501.635.431
18	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BOCA GRANDE	\$499.451.732
19	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CHAPA	\$190.684.934
20	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PÁRRAGA	\$374.104.136
21	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SACHACOCO	\$291.048.627
22	CAUCA	TIERRADENTRO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD INZÁ	\$620.579.683
23	CAUCA	TIMBIQUI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD COTEJE	\$82.368.989
24	CAUCA	TIMBIQUI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TIMBIQUÍ	\$641.407.664
25	CESAR	LA GLORIA	HOSPITAL SAN JOSE ESE	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE BESOTE, MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$129.773.376
26	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$480.372.226

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
27	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE BARRANCO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$322.205.191
28	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE CAMPO BONITO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ QUIBDÓ	\$334.419.586
29	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PACURITA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ QUIBDÓ	\$383.765.150
30	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE TAGACHÍ ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ QUIBDÓ	\$450.667.605
31	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL BOCA DE TANANDO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$317.607.768
32	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LOS OLIVOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$157.109.169
33	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA SAN JOAQUIN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$128.426.562
34	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL CARMELO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$134.531.697
35	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL SOCORRO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$130.590.742
36	HUILA	RIVERA	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL GUADUAL A CARGO DE LA ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA	\$304.222.213
37	HUILA	TARQUI	ESE HOSPITAL SAN	ADECUACIÓN MENOR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL CENTRO DE SALUD	\$254.402.730

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
			ANTONIO DE TARQUI	RURAL - SEDE MAITO - ESE HOSPITAL SAN ANTONIO TARQUI	
38	HUILA	TELLO	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	ADECUACIÓN MENOR EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE ANACLETO GARCIA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE TELLO	\$159.662.189
39	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CANDELARIA MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO - MAGDALENA	\$231.897.264
40	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD JESUS DEL MONTE EN EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$220.048.241
41	MAGDALENA	CIÉNAGA	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN MENOR DE PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBITA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	\$499.243.067
42	MAGDALENA	GUAMAL	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DE LA SALA DE RAYOS X DE LA EMPRESA SOCIAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA	\$69.457.346
43	MAGDALENA	SALAMINA	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA	\$463.578.355
44	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CONVENTO MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$137.042.716
45	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CASABUY MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$413.224.297
46	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PASISARA MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$230.933.279
47	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANCHEZ MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$382.753.670
48	NARIÑO	CORDOBA	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD ARAYANES MUNICIPIO DE CORDOBA	\$301.928.128

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
			DE CORDOBA ESE		
49	NARIÑO	CORDOBA	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LLORENTE MUNICIPIO DE CORDOBA	\$240.316.948
50	NARIÑO	IMUES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PILCUAN MUNICIPIO DE IMUÉS	\$210.149.733
51	NARIÑO	IMUES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA ANA MUNICIPIO DE IMUÉS	\$333.693.242
52	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CABUYALES MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$191.045.038
53	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE ESCANDOY MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$306.233.641
54	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LA ESTANCIA MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$185.330.221
55	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$221.600.370
56	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL MUNICIPIO DE OSPINA	\$154.492.158
57	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE ALISALES MUNICIPIO DE PUERRES	\$427.453.215
58	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD MAICIRA MUNICIPIO DE PUERRES	\$283.987.860
59	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD MONOPAMBA MUNICIPIO DE PUERRES	\$488.203.081
60	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD PARAMO MUNICIPIO DE PUERRES	\$257.410.328
61	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE SALUD LOS ANGELES DE LA E.S.E. HOSPITAL PIO XII	\$648.790.287

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
				LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
62	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE LA E.S.E HOSPITAL PÍO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$476.334.738
63	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO RENGIFO DE LA E.S.E. HOSPITAL PÍO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$649.459.398
64	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE PLANADAS DE LA E.S.E. HOSPITAL PÍO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$436.190.713
65	PUTUMAYO	MOCOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD EL PEPINO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$285.885.356
66	PUTUMAYO	MOCOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD RUMIYACO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$414.010.737
67	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$410.544.469
68	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD GUADUALITO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$239.866.083
69	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA CASTELLANA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN	\$355.459.416

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
				GABRIEL ARCANGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
TOTAL					\$25.189.167.464

Que los miembros del Comité Asesor para la Asignación de Recursos - CAAR, en sesión del 13 de agosto de 2024, recomendaron al Ministro de Salud y Protección Social asignar recursos a los siguientes proyectos, tal como consta en el Acta Comité No. 34 - 2024 (CAAR – OGTED), por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CATORCE PESOS (\$7.423.196.014) M/CTE, así:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
1	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE BAJO SAN JOAQUIN SARAVENA	\$403.421.700
2	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CAÑO SECO SARAVENA	\$520.846.600
3	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CHARO CENTRO SARAVENA	\$354.823.250
4	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA MONO DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$318.417.635
5	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO TORRES DE LA E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$325.294.767
6	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$529.756.667
7	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD MAGUARE DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$529.173.134
8	CAQUETÁ	MORELIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL	\$546.702.866

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
				DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
9	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LUSITANIA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$473.084.624
10	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA AGUILILLA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$205.140.332
11	CAQUETÁ	VALPARAISO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO CAMPOALEGRE DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$490.550.007
12	CAQUETÁ	VALPARAISO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA MUÑOZ DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$524.819.613
13	CAQUETÁ	VALPARAISO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD SANTIAGO DE LA SELVA DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$411.609.219
14	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LA CALDERA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$226.568.393
15	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LOS OLIVOS MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$213.226.559
16	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD QUIROZ MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$325.130.923
17	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SANTANDER MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$249.206.304

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO / DISTRITO	MUNICIPIO / DISTRITO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN (en pesos)
			I LUIS ACOSTA E.S.E.		
18	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CUNCHILA MUNICIPIO DE OSPINA	\$155.440.804
19	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA	\$242.158.843
20	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MATEO MUNICIPIO DE PUERRES	\$377.823.774
TOTAL					\$7.423.196.014

Que mediante Decreto 2295 de 2023, modificado por el Decreto 0312 de 2024, fue detallada en el Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad 190101 Gestión General, Programa 03: Transferencias corrientes, Subprograma 03: A entidades del Gobierno, Proyecto 02: A entidades territoriales distintas al Sistema General de Participaciones, Subproyecto 002: Apoyo a programas de desarrollo de la salud Ley 100 de 1993, Recurso 10: Recursos corrientes, una partida por valor de CINCO BILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$5.048.297.793.000) M/CTE.

Que según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 173324 del 10 de julio de 2024, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social, existe apropiación presupuestal disponible en la Unidad/Subunidad Ejecutora 19-01-01-000 Gestión General, Posición Catálogo de Gastos A-03-03-02-002 "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", por valor de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000) M/CTE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Asignación de recursos. Asignar a las Empresas Sociales del Estado que se señalan a continuación, recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia fiscal de 2024, del rubro "Apoyo a programas de desarrollo de la salud Ley 100 de 1993", por valor de **TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$35.072.217.588) M/CTE**, de la siguiente manera:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
1	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE BAJO SAN JOAQUIN SARAVENA	\$403.421.700

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
2	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CAÑO SECO SARAVENA	\$520.846.600
3	ARAUCA	SARAVENA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CHARO CENTRO SARAVENA	\$354.823.250
4	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA MONO DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$318.417.635
5	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO TORRES DE LA E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$325.294.767
6	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA ESMERALDA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$529.756.667
7	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LUSITANIA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$473.084.624
8	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD MAGUARE DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$529.173.134

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
9	CAQUETÁ	EL DONCELLO	E.S.E. SOR TERESA ADELE	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA AGUILILLA DE LA ESE SOR TERESA ADELE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$205.140.332
10	CAQUETÁ	MORELIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$546.702.866
11	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO CAMPOALEGRE DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$490.550.007
12	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD LA MUÑOZ DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$524.819.613
13	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD SANTIAGO DE LA SELVA DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$411.609.219
14	CASANARE	SÁCAMA	RED SALUD CASANARE E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD DE SACAMA CASANARE	\$529.264.340
15	CASANARE	TAURAMENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	ADECUACIÓN MENOR PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	\$628.218.900

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
16	CASANARE	YOPAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$327.138.573
17	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LA Balsa	\$361.166.272
18	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SUÁREZ	\$624.985.202
19	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR DE ATENCIÓN EN SALUD TIMBA	\$341.743.861
20	CAUCA	BUENOS AIRES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BUENOS AIRES	\$506.875.153
21	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CALOTO	\$646.146.737
22	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CORINTO	\$649.198.754
23	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD GUACHENÉ	\$647.485.378
24	CAUCA	CALOTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD MIRANDA	\$649.432.138
25	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PARAMILLOS	\$188.791.236
26	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SANTA ROSA	\$646.145.646

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
27	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SANTIAGO	\$344.251.216
28	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD ALMAGUER	\$649.491.244
29	CAUCA	LA VEGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E	ADECUACIÓN UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD EL ROSAL	\$393.232.019
30	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LÓPEZ DE MICAY	\$501.635.431
31	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD BOCA GRANDE	\$499.451.732
32	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD CHAPA	\$190.684.934
33	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PÁRRAGA	\$374.104.136
34	CAUCA	ROSAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E.	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SACHACOCO	\$291.048.627
35	CAUCA	TIERRADENTRO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO TIERRADENTRO ESE	ADECUACIÓN MENOR UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD INZÁ	\$620.579.683
36	CAUCA	TIMBIQUI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD COTEJE	\$82.368.989
37	CAUCA	TIMBIQUI	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E	ADECUACIÓN MENOR EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD TIMBIQUÍ	\$641.407.664

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
38	CESAR	LA GLORIA	HOSPITAL SAN JOSE ESE	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE BESOTE, MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$129.773.376
39	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	ADECUACIÓN Y REMEDIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$480.372.226
40	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE BARRANCO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$322.205.191
41	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE CAMPO BONITO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$334.419.586
42	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PACURITA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$383.765.150
43	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE TAGACHÍ ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$450.667.605
44	CHOCÓ	QUIBDO	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL BOCA DE TANANDO ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA - QUIBDÓ	\$317.607.768
45	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LOS OLIVOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$157.109.169

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
46	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA SAN JOAQUIN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$128.426.562
47	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL CARMELO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$134.531.697
48	HUILA	PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL SOCORRO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL	\$130.590.742
49	HUILA	RIVERA	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO EL GUADUAL A CARGO DE LA ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA	\$304.222.213
50	HUILA	TARQUI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	ADECUACIÓN MENOR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL CENTRO DE SALUD RURAL - SEDE MAITO - ESE HOSPITAL SAN ANTONIO TARQUI	\$254.402.730
51	HUILA	TELLO	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	ADECUACIÓN MENOR EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE ANACLETO GARCIA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE TELLO	\$159.662.189
52	HUILA	TESALIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA TERESA	ADECUACIÓN MENOR PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN DE PACARNI DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE TESALIA	\$277.461.722
53	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CANDELARIA MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO - MAGDALENA	\$231.897.264

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
54	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD JESUS DEL MONTE EN EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$220.048.241
55	MAGDALENA	CIÉNAGA	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN MENOR DE PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBITA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	\$499.243.067
56	MAGDALENA	GUAMAL	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DE LA SALA DE RAYOS X DE LA EMPRESA SOCIAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA	\$69.457.346
57	MAGDALENA	SALAMINA	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, MAGDALENA	\$463.578.355
58	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CONVENTO MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$137.042.716
59	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE CASABUY MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$413.224.297
60	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PASISARA MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$230.933.279
61	NARIÑO	CHACHAGÜI	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANCHEZ MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	\$382.753.670
62	NARIÑO	CORDOBA	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD ARAYANES MUNICIPIO DE CORDOBA	\$301.928.128
63	NARIÑO	CORDOBA	CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LLORENTE MUNICIPIO DE CORDOBA	\$240.316.948
64	NARIÑO	IMUES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PILCUAN MUNICIPIO DE IMUES	\$210.149.733

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
65	NARIÑO	IMUES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOSTOL E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA ANA MUNICIPIO DE IMUÉS	\$333.693.242
66	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CABUYALES MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$191.045.038
67	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE ESCANDOY MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$306.233.641
68	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LA ESTANCIA MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$185.330.221
69	NARIÑO	LA CRUZ	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ	\$221.600.370
70	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LA CALDERA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$226.568.393
71	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD LOS OLIVOS MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$213.226.559
72	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD QUIROZ MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$325.130.923
73	NARIÑO	LA UNION	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS ACOSTA E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SANTANDER MUNICIPIO DE LA UNIÓN	\$249.206.304
74	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD CUNCHILA MUNICIPIO DE OSPINA	\$155.440.804
75	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OSPINA	\$242.158.843

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
76	NARIÑO	OSPINA	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA ESE	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL MUNICIPIO DE OSPINA	\$154.492.158
77	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE ALISALES MUNICIPIO DE PUERRES	\$427.453.215
78	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD MAICIRA MUNICIPIO DE PUERRES	\$283.987.860
79	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD MONOPAMBA MUNICIPIO DE PUERRES	\$488.203.081
80	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD PARAMO MUNICIPIO DE PUERRES	\$257.410.328
81	NARIÑO	PUERRES	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E.	ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MATEO MUNICIPIO DE PUERRES	\$377.823.774
82	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD LOS ANGELES DE LA E.S.E. HOSPITAL PIO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$648.790.287
83	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE LA E.S.E HOSPITAL PIO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$476.334.738
84	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO RENGIFO DE LA E.S.E. HOSPITAL PIO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$649.459.398

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
85	PUTUMAYO	COLÓN	ESE HOSPITAL PÍO XII	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE PLANADAS DE LA E.S.E. HOSPITAL PÍO XII LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$436.190.713
86	PUTUMAYO	MOCOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD EL PEPINO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$285.885.356
87	PUTUMAYO	MOCOA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD RUMIYACO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$414.010.737
88	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$410.544.469
89	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD GUADUALITO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$239.866.083
90	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA CASTELLANA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$355.459.416

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
91	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA ZANJÓN DE PIEDRA ANDALUCÍA	\$254.400.210
92	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CAMPOALEGRE ANDALUCÍA	\$240.405.070
93	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO ANDALUCÍA	\$174.428.560
94	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE ZABALETAS ANDALUCÍA	\$241.385.730
95	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CEILÁN BUGALAGRANDE	\$408.732.980
96	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE GALICIA BUGALAGRANDE	\$368.440.680
97	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE SALUD SAN JOAQUÍN ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$311.143.555
98	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD CAUCA ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$41.455.507
99	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD COLORADAS ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$81.276.815

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					
No	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ENTIDAD RECEPTORA DE LOS RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A ASIGNAR
100	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD MODIN ADSCRITO A LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARTAGO	\$60.723.281
TOTAL					\$35.072.217.588

Parágrafo. El valor de los proyectos que exceda el monto asignado en el presente artículo deberá ser asumido por las precitadas entidades receptoras de los recursos.

Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados en el artículo 1° de esta resolución, serán destinados exclusivamente al fortalecimiento del nivel primario, a través del mejoramiento de las infraestructuras físicas en salud en los departamentos anteriormente referenciados, en los términos de los proyectos que fueron viabilizados.

Artículo 3. Incorporación de recursos. Las Empresas Sociales del Estado a las que se asignan los recursos señalados en el artículo 1° del presente acto administrativo, están obligadas a incorporarlos en sus presupuestos de conformidad con la normatividad vigente y a remitir el soporte correspondiente a la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de esta cartera Ministerial.

Artículo 4. Requisitos para el giro de recursos. El giro a las Empresas Sociales del Estado receptoras de los recursos asignados mediante el presente acto, se efectuará previa entrega a la Subdirección de Infraestructura en Salud de los siguientes documentos para su posterior gestión ante la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres de esta entidad:

- 4.1 Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, emitida por la entidad financiera, con la identificación de la cuenta y destinación específica para los recursos asignados para la ejecución del proyecto, a la cual se efectuará el giro, que incluya el nombre completo e identificación del titular, tipo, número y estado de cuenta, la cual deberá producir rendimientos financieros.
- 4.2 Copia del Registro Único Tributario - RUT.
- 4.3 Cargo, nombre completo, identificación, teléfono y el correo electrónico del funcionario responsable de coordinar la ejecución de los recursos objeto de la presente resolución.

Artículo 5. Obligaciones de las entidades a las que se asignan recursos. Las Empresas Sociales del Estado señaladas en el artículo 1° de la presente resolución tendrán a su cargo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 5.1 Velar por la adecuada ejecución de los recursos.
- 5.2 Confirmar la transferencia de los recursos a la cuenta reportada.
- 5.3 Garantizar la ejecución técnica y financiera de los proyectos aprobados por la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.
- 5.4 Remitir a este Ministerio, un informe mensual de la ejecución de los recursos y del proyecto de acuerdo con los contenidos y soportes que defina la Subdirección de

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

- 5.5 Remitir a la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio, en medio físico o magnético los soportes de incorporación y ejecución idónea de los recursos asignados
- 5.6 Garantizar la conservación y custodia de los archivos documentales relacionados con los conceptos pagados, para lo cual deberá tener en cuenta la normativa sobre la materia expedida por el Archivo General de la Nación.
- 5.7 Suministrar oportunamente información a los organismos de control, a este Ministerio y demás autoridades nacionales que la requieran.
- 5.8 Realizar el cargue y reporte de información de la ejecución de los recursos aquí asignados, en el aplicativo dispuesto por este Ministerio, de conformidad con la Resolución 2361 de 2016 o aquella que la adicione, modifique o sustituya.
- 5.9 Las Empresas Sociales del Estado a las que se les asignen recursos, en los contratos derivados que celebren indicarán que, en las garantías que deban constituirse por parte de los contratistas, se tendrá que incluir al Ministerio de Salud y Protección Social como beneficiario de las mismas.
- 5.10 Las entidades receptoras de los recursos señaladas en el artículo 1° del presente acto administrativo, deberán coordinar con la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio, la recepción de las adecuaciones realizadas con ocasión de la presente asignación, una vez culminado el proyecto.

Parágrafo 1. Toda modificación y ajuste al proyecto viabilizado por este Ministerio, se debe realizar ante la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, para la obtención del concepto técnico de viabilidad.

Parágrafo 2. Sin perjuicio de los anteriores deberes, las Empresas Sociales del Estado deberán:

- Respetar los principios y las normas que rigen la ejecución del presupuesto público.
- Dar estricta aplicación a los principios que rigen en materia de Contratación Pública, en especial, aquellos que garantizan la transparencia en la selección de los contratistas.
- En los procesos de selección de contratistas, en los que la entidad beneficiaria y/o receptora estime otorgar recursos por concepto de anticipo o pago anticipado, deberá previamente justificar técnica y financieramente la necesidad de pactar dicha figura. Dicha justificación deberá ser presentada para aprobación de este Ministerio, concretamente ante la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria. En caso de ser aprobada la figura del anticipo la entidad beneficiaria y/o receptora deberá exigir previamente la constitución de una fiducia.

Artículo 6. Reintegro de recursos y rendimientos. Las entidades beneficiarias de los recursos asignados mediante la presente resolución, deberán:

- 6.1 Reintegrar mensualmente los rendimientos financieros generados por los recursos asignados.
- 6.2 Reintegrar los recursos girados por este Ministerio, así como sus rendimientos financieros, cuando a 31 de diciembre de 2024 no se haya iniciado el proceso de selección de los contratistas.
- 6.3. Reintegrar los saldos remanentes de los recursos girados por este Ministerio, que al finalizar la ejecución del proyecto existan.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993" para la financiación de cien (100) proyectos de infraestructura en salud"

Los recursos deberán ser reintegrados a las cuentas que comuniquen por escrito este Ministerio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a que se materialicen las condiciones definidas en el presente artículo.

Parágrafo. Cuando la Subdirección de Infraestructura en Salud de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de esta cartera ministerial evidencie que los recursos asignados en el presente acto administrativo no hayan sido comprometidos de manera oportuna por parte de las entidades beneficiarias aun cuando exista la necesidad de inversión de los mismos, o cuando estas no ejecuten el proyecto de acuerdo a los parámetros impartidos por este Ministerio, este podrá solicitar el reintegro de los recursos en cualquier momento, así como sus rendimientos financieros.

Artículo 7. Seguimiento. Este Ministerio, en desarrollo de sus funciones y su objetivo misional realizará el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado señaladas en el artículo 1° de la presente resolución a través de la Subdirección de Infraestructura en Salud, incluyendo la verificación de la obligación de que trata el numeral 5.8 del artículo 5 de este acto administrativo, para lo cual requerirá oportunamente a las entidades beneficiarias y, de ser necesario informará a las entidades de vigilancia y control, para lo de su competencia.

Parágrafo. Las Secretarías de Salud de los departamentos de Arauca, Caquetá, Nariño, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, Magdalena, Putumayo y Valle del Cauca, o la entidad que haga sus veces según su jurisdicción, deberán efectuar el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados y remitirán oficiosamente o cuando sea requerida, de manera oportuna y eficaz la información a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social y, de ser necesario informarán a las entidades de vigilancia y control, para lo de su competencia.

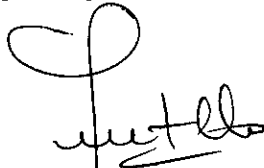
Artículo 8. Comunicación. Comuníquese la presente resolución a las entidades receptoras de los recursos señaladas en el artículo 1° del presente acto administrativo, así como a las secretarías de salud referidas en el artículo anterior, y/o quien haga sus veces, para que, en el marco de sus competencias, adelanten las acciones a que haya lugar.

Artículo 9. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

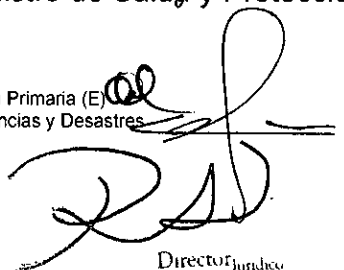
Dada en Bogotá, D.C.,

28 AGO 2024



GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria (E)
Jefe de Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres
Rodolfo Salas Figueroa, Director Jurídico



Director Jurídico